



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COLIMA

C I R C U L A R N U M . 0 0 4 / 2 0 2 0

**OFICIA MAYOR DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**CC: MAGISTRATURAS, JUDICATURAS, PROYECTISTAS,
SECRETARIAS, PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO, AL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA,
A LAS OFICINAS DE SERVICIOS COMUNES, PERSONAL ADMINISTRATIVO,
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COLIMA.
P R E S E N T E S .**

Por medio de la presente me permito informar a Ustedes, que a partir del 15 de octubre del presente año, se retomara el registro de entrada y salida de todos los trabajadores de confianza, contrato y sindicalizados a través del control de acceso y asistencia biométrico que tienen designados en sus centros de trabajo en el Poder Judicial del Estado, atendiendo las siguientes indicaciones:

- Tomar Gel Antibacterial que está ubicado a un costado del Reloj Checador antes y después de registrar su huella.
- Usar cubrebocas.
- Evitar estar a menos de 1.5 metros del compañero antes de usted.
- Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca) después de haber tocado alguna superficie antes de lavarse las manos.
- Evitar platicar antes y después de registrar su entrada o salida.

En caso de contar con personal en situación de riesgo que realiza trabajo desde casa o roles de asistencia del personal a su cargo, es necesario hacer llegar una relación a esta Oficialía Mayor, a más tardar los días 15 de cada mes.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes.

Atentamente:

Colima, Col., 13 de Octubre de 2020.



M.F. CARINA CORONA BEJARANO
OFICIALIA MAYOR
RECURSOS HUMANOS
OFICIAL MAYOR



C.c.p.- C. Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana.- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.- Para su conocimiento.